

Foro Internacional de Economía Creativa de Canelones

EXPOSICIÓN Y MUESTRA

Convocatoria a iniciativas de todo el país para la participación de proyectos de Artesanías, Diseño y Artes VIsuales en los espacios de muestras y de exposición en el marco del FIECA 2024.





(**(C)**) **FIECA**'24

INTRODUCCION	3
¿QUÉ SERÁ EL FORO INTERNACIONAL DE ECONOMÍA CREATIVA DE CANELONES?	4
Objetivos del FIECA.	Ę
¿Qué líneas de trabajo queremos que proponga el Foro?	6
OBJETIVO DEL LLAMADO.	ç
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ç
CONDICIONES GENERALES	10
CONDICIONES PARTICULARES	11
1. LÍNEA - Obra realizada en el marco del FORO	12
2. LÍNEA -Interesados en generar muestras colectivas.	12
POSTULACIONES.	12
FORMA DE POSTULACIÓN	13
CAPACITACIÓN	13
EVALUACIÓN	13
COMUNICACIÓN DE LOS SELECCIONADOS	14
PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.	14
ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES.	14
PLAZOS DE INSCRIPCIÓN.	14
INFORMACIÓN Y CONSULTAS.	14
POSTERIORIDAD DEL EVENTO	15





INTRODUCCIÓN

En 2021 el Gobierno Departamental comenzó a desarrollar acciones hacia la construcción de Lineamientos Estratégicos Departamentales de desarrollo de la creatividad iniciando por el trabajo con las Industrias Creativas y Culturales de Canelones. Este plan, enmarcado en el Plan Estratégico Canario (PEC) y construido de manera participativa, buscará impulsar una política transversal que vincula el vértice sociocultural y el productivo, junto a otras múltiples líneas de trabajo.

La Intendencia de Canelones tiene como objetivo principal promover la generación de políticas públicas que ayuden al desarrollo de las industrias creativas y culturales para sintetizar una estructura que promueva la interacción creativa, generando un ecosistema donde sea posible explorar el potencial individual y colectivo de la creación en sí misma y su vínculo con todo el sistema de desarrollo.

En este sentido, es prioritario para Canelones generar capacidad de acción y un método para el trabajo del departamento, la creatividad y los actores relacionados, orientado al cambio social y cultural, ampliando la mirada y abordando las situaciones de toda la cadena de valor de la creatividad y la cultura (artistas, productores y empresarios creativos y culturales) en un proceso transversal integral e integrado y con una perspectiva de dinamización económica, productiva y social.

Se prioriza la promoción y la nueva perspectiva de las industrias creativas y culturales relacionada con el intercambio creativo para fomentar las capacidades departamentales de desarrollo individual y colectivo para la creación artística y la diversidad de expresiones culturales. También su puesta en valor y su vinculación con el sistema de desarrollo a través de industrias creativas, con metodologías extrapolables a otras actividades, apoyadas en las capacidades creativas locales y enfocadas inicialmente en los sectores culturales y creativos con perspectiva de género, generaciones y derechos humanos.

El trabajo busca respaldar y generar sistemas de información, datos y metodologías propias que fomenten la creación, el desarrollo y el apoyo a la producción con procesos de innovación concretos, considerando las brechas de género y generacionales existentes, así como poder fortalecer procesos de integración y participación de mujeres, jóvenes y grupos socialmente excluidos de las redes artísticas y culturales. Así, Canelones apunta a constituirse en el epicentro de las industrias creativas y culturales en general y, sobre todo, las de desarrollo relativo mayor.

Para esto, la Intendencia trabaja con múltiples actores para fortalecer e impulsar las cadenas de valor relacionadas a 15 sectores: audiovisual, videojuegos, artes escénicas, música, diseño, artes visuales, editorial, artesanías, arquitectura y desarrollo urbano, tecnologías y creatividad, gastronomía, cultura hip hop y skate y, creación de contenidos - redes sociales, sonidos "nativos" y creaciones para las infancias.





El Gobierno Departamental apostó a las industrias creativas y culturales de Canelones en su vocación de afianzar una región orgullosa de su talento local que abre los brazos a la inversión y a la colaboración con el resto del mundo, impulsando sus programas Canelones Creativo y DINAMO como instrumentos que articulen, organicen y promuevan el trabajo.

Las acciones son apoyadas y coordinadas por la Intendencia de Canelones en su conjunto y de manera transversal desde su Gabinete Productivo, Dirección General de Cultura y Canelones Creativo / DINAMO.

¿QUÉ SERÁ EL SEGUNDO FORO INTERNACIONAL DE ECONOMÍA CREATIVA DE CANELONES?

El Foro Internacional de Economía Creativa de Canelones, FIECA, en su edición 2024 se desarrollará entre el 29 de agosto y el 1 de setiembre en múltiples locaciones del departamento reuniendo a proyectos, emprendimientos, agrupaciones, artistas, compradores/as, productoras, gestores/as culturales, empresas e instituciones relacionadas a todos los sectores de las industrias creativas y culturales.

En su segunda edición, el FIECA 24 contará con espacios de rondas de negocios y networking específicos para cada uno de los sectores creativos, showcases y muestras de artesanías y artes visuales que se expondrán en las distintas sedes, así como otras actividades de intercambio, colaboración o formación.

En el marco del Plan Estratégico de Creatividad el Gobierno asume distintas dimensiones cuyo aporte es vital y tienen que ver con acciones y ámbitos que:

- Promuevan acciones que crean capacidad y fomentan el desarrollo sustentable que Jerarquicen y promuevan la asociatividad
- Fomenten la economía del conocimiento con base en la creatividad y su potencial.
- Promuevan y capitalicen la transversalidad, la integración y la integralidad de la política pública, tanto en su nivel nacional y departamental como internacional.





- Desarrollen el trabajo de Transversalidad Territorial como el de intersectorialidad nacional, entre todo el sistema productivo, así como en la región e internacionalmente.
- Promueva la articulación interinstitucional y aproveche la cercanía que la gestión del gobierno departamental asegura.

Objetivos del FIECA.

El objetivo prioritario será generar un incremento exponencial de las relaciones tanto entre los sectores que componen las industrias creativas uruguayas, como con otros sectores productivos, como a otros sectores industriales que funcionan en el país y el mundo.

Para esto, buscamos generar un espacio que vaya escalando y constituyéndose como base para el intercambio de saberes y experiencias entre el sector de la economía creativa y el resto de la sociedad, y también entre los distintos sectores creativos. Esperamos poder generar proyectos en común que permitan vincularse a otros sectores que ya tengan un camino exportador trazado, aceitado y en funcionamiento, enfocándose en visualizar ganancias cruzadas a través de la cooperación

El desarrollo del foro tiene que ver con la circulación e internacionalización de las industrias creativas del departamento ya que se propone como ventana de las producciones y servicios creativos de los emprendimientos y empresas de Canelones para el país y el mundo, mostrándose a potenciales compradores buscados e invitados con el especial interés de establecer negocios con ellas.

También buscamos la generación de un espacio estructurado y fértil donde poder competir con otros emprendimientos o empresas en la venta de lo que cada uno hace, tendiendo a la generación de productos y servicios creativos, innovadores y de mayor calidad.





Es un desafío en este segundo foro el de elaborar una coordinación interinstitucional, con actores públicos ejecutores de políticas para el sector y organismos nacionales e internacionales. Básicamente la conexión entre oferta y demanda; pero también entre demanda y demanda y oferta y oferta que fortalece el posicionamiento del departamento y el país en el relacionamiento con actores internacionales sin los costos que implica ir a vender los productos en mercados de otros países; las relaciones entre las empresas locales buscando posibles complementariedades, entre otras cosas.

Como último y no menos importante, buscamos poder generar ámbitos de formación, algo clave para aportar no solo la experiencia de la participación, sino para convertir el mercado en sí en una oportunidad para conocer y formarse respecto del funcionamiento de los mercados de este tipo.

¿Qué líneas de trabajo queremos que proponga el Foro?

- Consolidación y desarrollo de las Políticas públicas aplicadas desde la Intendencia y en convivencia con la política nacional y de todo el país.
- Poder tener un ámbito de Planificación, Diseño, investigación e intercambio en el marco del Desarrollo de las Industrias Creativas.
- Avanzar sobre la Institucionalización y la Internacionalización de las Industrias Creativas.
- Aportar espacios y vínculos para la buena gestión de las inmensas oportunidades de Desarrollo y enriquecimiento cultural.
- Aprovechar el desarrollo económico productivo que genera en términos de industria, derrame, capacidad creativa, acceso y diversidad.
- Potenciar la propagación por todo el territorio nacional de las Industrias Creativas.
- Potenciar la Internacionalización de las Industrias Creativas Uruguayas.

Entre las distintas cuestiones que se realizarán en el marco de la internacionalización de las industrias creativas, la Dirección General de Cultura, el Gabinete Productivo a través de Canelones





Creativo se encuentra implementando su plan estratégico de creatividad y desarrollando acciones desde el año 2020 en el área de la Economía Creativa. Se implementó el DINAMO y se asistió de manera estructurada a una serie de Mercados de Industrias Creativas y Culturales de Uruguay así como se realizó un esfuerzo por construir un entramado institucional y de relaciones propio.

Asistimos a Ventana Sur, a MICA, como departamento invitado, estamos en coordinación con los mercados de la región y en articulación con el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación. Se desarrollaron instancias de formación, de laboratorio, incubadora y aceleradora así como Dinamos SECTORIALES y de Pensamiento que nos están poniendo en red con un entramado de proyectos, personas, emprendimientos, instituciones y empresas que requieren mayor elaboración y espacios estructurados continuos.

Estos procesos permitieron iniciar un proceso de formación, planificación estratégica, nacionalización e internacionalización. que nos permite avanzar hacia un modelo que nos permita articular acciones y formación para poder potenciar y desarrollar con estos proyectos, emprendedores/as y empresas el desarrollo y la internacionalización de nuestras industrias creativas. Esta primera Edición del del FORO INTERNACIONAL DE ECONOMÍA CREATIVA DE CANELONES para las Industrias Culturales y Creativas de Uruguay se orienta a ser un foro de desarrollo para el departamento y el país.

Estará orientado al desarrollo, la profesionalización, la articulación y la circulación de las industrias de los distintos sectores creativos: Audiovisual, VideoJuegos, Artes Escénicas, Música, Diseño, Artes Visuales, Editorial, Artesanías, Arquitectura y desarrollo Urbano, Tecnología y Creatividad, Gastronomía, Cultura Hip Hop y skate, Creadores de Contenidos - Redes Sociales, Sonidos "Nativos" y Creaciones para las Infancias.

Es la idea que en el foro tengan un rol protagónico desde la política nacional todos los ministerios y agencias implicadas, universidades públicas y privadas, actores públicos y privados asociados a



(**(C)**) FIECA'24

las industrias creativas y actores regionales. Tenemos por objetivo crear y consolidar una plataforma que aporte al conocimiento, difusión, promoción, circulación y comercialización de bienes y servicios generados por las industrias culturales y creativas de la región. Se trabajará en los varios ejes en esta primera instancia, dándole continuidad al Foro con posibilidad de que tenga espacios de mercado, tanto como de formación y construcción de instrumentos.





OBJETIVO DEL LLAMADO.

Esta convocatoria tiene como finalidad seleccionar las iniciativas que participarán de la exposición de artesanías del FIECA 24 y de la muestra colectiva de artes visuales del Foro, que se montarán en las distintas sedes donde se desarrollará el encuentro.

El objetivo central del llamado es seguir profundizando desde el gobierno subnacional en experiencias que aporten al desarrollo de las industrias creativas y culturales, específicamente en potenciar el proceso de desarrollo de mercados, capacidades e internacionalización de los sectores y garantizar la representación de proyectos de Canelones y el resto del país en el marco de las acciones de la Dirección de Cultura y Canelones Creativo, en coordinación con el Gabinete Productivo. En el marco del trabajo con la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, en está edición también se seleccionará un cupo de proyectos de todo el país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un espacio de muestra/exposición colectiva para poder mostrar obra y técnica al público en general así como a potenciales compradores/programadores.
- Generar sinergia entre los actores, departamento y países, para crear capacidades y mercados en el sector local y fomentar la exportación de proximidad.
- Apoyar procesos de desarrollo, fortalecimiento y desarrollo de capacidades de las industrias creativas.
- Facilitar y promover la comercialización, circulación así como el acceso a mercados internacionales de los sectores de las industrias creativas de Canelones.
- Fomentar las relaciones comerciales en la región: entre empresas, emprendimientos, productores y productoras, cámaras y asociaciones culturales de los diversos sectores de las industrias creativas.
- Apoyar las gestiones de negociación de los distintos sectores creativos en mercados extranjeros.
- Apoyar la presencia en instancias de capacitación e intercambio entre profesionales de los sectores creativos tanto a nivel local como internacional.





CONDICIONES GENERALES

Para participar de la agenda de actividades del FIECA, a través de las acciones de fortalecimiento de la Economía Creativa y en el marco del plan de creatividad del departamentos, se seleccionarán una total de hasta 230 creadores, creadoras, emprendedoras y profesionales de Canelones, y un máximo de 120 de todo el país, de los siguientes sectores (Líneas):

- 1. Artes Escénicas
- 2. Candombe, Tango y Folklore
- 3. Circo
- 4. Artes Visuales
- 5. Diseño
- 6. Audiovisual
- 7. Música.
- 8. Cultura Skate y hip hop
- 9. Letras
- 10. Creaciones para las infancias
- 11. Artesanías
- 12. Gastronomía.

Los y las seleccionadas, para el apartado EXPOSICIÓN Y MUESTRAS deben ser nacidos, residentes o que desarrollen su actividad en el departamento, o formar parte del cupo nacional y participarán en el marco de las actividades de los 3 días simultáneos como vendedores/oferentes.

Con el objetivo de lograr una mayor profesionalización de la delegación, y en forma previa a la participación del FIECA 2024, se organizará reuniones de coordinación, un plan de formación para los y las seleccionados/as con instancias preparatorias para la asistencia a mercados, talleres formativos y de intercambio de experiencias de negociación en las industrias creativas.

Los términos y condiciones para la participación, en las actividades referidas, serán comunicados oportunamente a los postulantes seleccionados. La manera de seleccionar a los participantes y a quienes participaran del comité seleccionador, se comunicará al cierre de la presente convocatoria, dado que se determinará a partir de los proyectos que existan para evaluar.

CONDICIONES PARTICULARES

En las postulaciones para exponer deberán presentar lo contenido en formulario de exhibición que





comprende datos como:

- En caso de ser una presentación grupal, la currícula del colectivo o compañía. Para grupos constituidos: datos de todos los integrantes del grupo y especificar el rol de cada uno de ellos en el grupo. Para persona jurídica, hoja con datos de la empresa de la entidad.
- Preferentemente Presentar evidencias de participación en mercados, ruedas de negocios, circuitos, ferias, festivales, exposiciones y eventos propios del sector, dentro y/o fuera del país, durante los últimos dos (2) años.
- Preferentemente con alguna experiencia de internacionalización.
- Emprendimiento, proyecto o colectivo formalizado con carné de producción artesanal expedido por el Gobierno de Canelones u otra Intendencia para casos nacionales.
- Los productos deberán ser elaborados por el emprendedor/emprendimiento, lo que implica que la producción tiene que ser nacional y que no puede ser reventa.
- Se priorizará la participación de emprendimientos asociativos (asociados entre sí o en colectivo).
- Se valorarán aquellos postulantes que hayan participado en proyectos de fortalecimiento del gabinete productivo.

Este documento debe incluir la siguiente información:

- Texto breve de presentación donde se especifique historia expuesta de manera cronológica.
- Incluir vínculos de imágenes, videos y audios que se encuentren disponibles en plataformas como YouTube, Vimeo, Facebook, Twitter, Soundcloud, o cualquier otra plataforma digital de acceso directo.
- Información de redes sociales y página de Internet. Certificaciones, contratos o documentos que sustenten la titularidad de los derechos patrimoniales o en su defecto, las autorizaciones de los propietarios o poseedores de los derechos patrimoniales para llevar a cabo el proyecto.
- Presentación de todos los formatos que tiene el proyecto artístico.





1. LÍNEA 1 - Obra realizada EXPOSICIÓN COLECTIVA DE ARTES VISUALES.

Llamado a iniciativas, emprendedores, organizaciones, colectivos, empresas y/o proyectos que deseen participar y formar parte de una muestra de artes visuales colectiva a realizarse en el Espacio DINAMO y en particular en el marco del FIECA para exponer obra ya realizada.

Todos los ponentes tendrán un espacio en mercado para presentar obra y técnica a personas asistentes en las que se incluyan compradores o programadores.

Las propuestas pueden ser de todo tipo de exposiciones y muestras a generar dentro del Espacio DINAMO y que promuevan la sinergia y el desarrollo creativo, cultural y social del departamento.

2. LÍNEA 2 - Obra realizada EXPOSICIÓN COLECTIVA ARTESANÍAS.

Llamado a iniciativas, emprendedores, organizaciones, colectivos, empresas y/o proyectos que deseen participar y formar parte de una muestra colectiva de artesanías y diseño a realizarse en Centro Cultural Ciudad de la Costa en el marco del FIECA para exponer obras ya realizadas.

Todos los ponentes tendrán un espacio en mercado para presentar obra y técnica a personas asistentes en las que se incluyan compradores o programadores.

Las propuestas pueden ser de todo tipo de exposiciones y muestras a generar dentro del espacio Centro Cultural Ciudad de la Costa y que promuevan la sinergia y el desarrollo creativo, cultural y social del departamento.

POSTULACIONES.

En las postulaciones deberán presentar lo solicitado en el formulario de inscripción que entre otras cosas será:

CV o detalle de trayectoria del postulante. Para persona física: datos del proponente. Para grupos constituidos: datos de todos los integrantes del grupo y especificar el rol de cada uno de ellos en el grupo.

Presentar evidencias de participación en mercados, ruedas de negocios, exposiciones, ferias, festivales, y eventos propios del sector, dentro y/o fuera del país, durante los últimos dos (2) años, si las tuviera.





Portafolio de productos y/o servicios. (Se entiende por portafolio el documento que contempla la información básica y precisa de un negocio o empresa para que posibles clientes; en este caso, compradores que conozcan de manera ágil y sencilla los diferentes productos y servicios que se ofrecen, así como la intención y características de la propuesta).

Este documento debe incluir la siguiente información:

Texto breve de presentación donde se especifique historia expuesta de manera cronológica, descripción de los productos y servicios, clientes y reconocimientos importantes, si los tuviera.

Incluir vínculos de imágenes, videos y audios que se encuentren disponibles en plataformas como YouTube, Vimeo, Facebook, Twitter, Soundcloud, o cualquier otra plataforma digital de acceso directo.

Información de redes sociales y página de Internet. Certificaciones, contratos o documentos que sustenten la titularidad de los derechos patrimoniales o en su defecto, las autorizaciones de los propietarios o poseedores de los derechos patrimoniales para llevar a cabo el proyecto.

FORMA DE POSTULACIÓN

Las postulaciones se realizarán mediante formularios digitales disponibles en ww.canelonescreativo.uy desde el 6 al 18 de agosto a las 14 horas.

CAPACITACIÓN

Los proyectos seleccionados tendrán instancias de formación y capacitación que se comunicarán cuando se comunique su selección.

EVALUACIÓN

La selección de los beneficiarios estará a cargo de la Intendencia de Canelones y la modalidad que se establezca mejor para evaluar a los postulados, dicha modalidad y evaluadores serán comunicados luego de cerrada la convocatoria y previo al inicio de las instancias de formación.

Se conformará un comité evaluador que contará con la participación de representantes de las institucionalidades privadas y públicas de cada sector y será comunicado al cierre de la etapa de postulación.

COMUNICACIÓN DE LOS SELECCIONADOS

La selección se comunicará a través de canelonescreativo.uy





PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

La información de carácter personal facilitada por los participantes y recogida en los formularios, será incorporada a bases de datos de Canelones Creativo con el solo objeto de ser tratados en la presente convocatoria.

<u>ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES.</u>

Se deja expresa constancia de que todos los demás gastos necesarios para la participación en el mercado que no sean cubiertos por esta convocatoria, de conformidad a lo indicado precedentemente, deberán ser financiados por el postulante.

La presentación a la convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de las disposiciones de las presentes bases.

Las personas que se presenten a este espacio se comprometen a respetar y promover el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley No. 19.580 de 2017, que tiene por objeto garantizar el efectivo goce del derecho de las mujeres, niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia basada en género. El incumplimiento de lo anterior, implicará la imposibilidad de presentación de personas involucradas en este tipo de situaciones; en los escenarios y en las actividades organizadas por la IC (Intendencia de Canelones).

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN.

Para todas las convocatorias se reciben propuestas desde el 6/08/2024 al 18/08/2024, hasta las 14:00 hs.

<u>INFORMACIÓN Y CONSULTAS.</u>

Las consultas se realizarán a través de produccionfieca@gmail.com

POSTERIORIDAD DEL EVENTO.

Finalizada el evento, y como condición obligatoria, los y las participantes integrarán al menos una instancia presencial de seguimiento con el equipo de mercado, a los efectos de evaluar el foro y proyectar plan de acción asociado con cada asistente, posterior a la misión.

Además se solicitará a todos y todas, los y las integrantes de la delegación un reporte de los resultados obtenidos (negocios que lograron concretar, contactos obtenidos, nuevos modelos de negocio que puedan





surgir, etc.) - que nos permita evaluar el rédito de la participación uruguaya - así como una valoración de la organización de la delegación, que posibilite seguir mejorando de cara a futuras ediciones.





